Lección 7
12 de Noviembre de 2011

El camino a la fe

Gilberto G. Theiss

Cuando pensamos en la obediencia, inevitablemente pensamos en la ley. Imagina que tu vida corre peligro y necesitas atravesar un determinado lugar para salvarla. El problema es que no tienes permiso para pasar por el lugar. Sin embargo, aún sin merecerlo, el dueño del lugar te autoriza para hacerlo. Pero, te da algunas orientaciones que debes seguir fielmente en el trayecto. Hay diez carteles indicando lugares donde no pisar. Pues bien, la Ley de Dios cumple exactamente con ese propósito, Si seguimos fielmente el trayecto no pisando lugares específicos, atravesaremos el campo minado de nuestra vida ilesos de las tragedias o consecuencias de la transgresión o pecado. No obstante, la posibilidad de atravesar el lugar para llegar al otro lado, nos en concedida por Cristo o por su gracia. De no ser por su gracia, no tendríamos la autorización para atravesar el lugar y llegar a salvo al otro lado. La ley sirve sólo para orientarnos acerca de lo que es el pecado en la vida y así, si la obedecemos, nos salvará de consecuencias trágicas. La gracia es la autorización de Cristo para atravesar el campo de esta vida para alcanzar el cielo por sus propios méritos. Como está bien ejemplificado, la gracia no nos concede permiso para pecar. La ley nos orienta por el camino en el que debemos transitar.

Lecturas adicionales

"La ley y el evangelio van de la mano; se complementan el uno al otro. La ley, sin la fe en el evangelio de Cristo no puede salvar al transgresor. El evangelio, sin la ley, no es eficaz ni poderoso. La ley y el evangelio forman un todo perfecto. El Señor Jesús coloca el fundamento del edificio con aclamaciones de "Gracia, gracia a ella". El es el autor y consumador de nuestra fe; alfa y omega; principio y fin; el primero y el último. Cuando se combinan el evangelio de Cristo con la ley de Dios, producen el amor y la fe no fingida" (*Ellen G. White 1888 Materials,* p. 783).

"La santa ley de Dios es breve y al mismo tiempo abarcante, pues es fácilmente comprendida y recordada; y sin embargo es una expresión de la voluntad de Dios. Su extensión se resume en las siguientes palabras: 'Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas... Amarás a tu prójimo como a ti mismo'. 'Haz esto y vivirás'. 'Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo Jehová'" (*Comentario bíblico adventista,* tomo 6, p. 1095).

La ley y la promesa
Gálatas 3:21; Levítico 18:5; Deuteronomio 6:24

La promesa y el pacto van de La mano, pues son uña y carne. No existe pacto sin ley. La ley nos fue dada junto con la promesa y esto indica que, aunque el pacto o la promesa sean la base para nuestra redención, la ley existe para una finalidad bien concreta. La ley no promueve la gracia, no promueve la fe, no derrama sangre por el pecador y no puede ofrecer vida. La ley dada por Dios señaliza nuestra trayectoria cristiana. Es la respuesta del amor divino para ayudarnos a entender la diferencia entre lo que es y lo que no es correcto delante de los ojos de Dios. Ayuda a delimitar nuestra vida de modo tal que permanezcamos lejos del pecado y de sus consecuencias. Ahora, lo que la ley no puede hacer, la gracia sí: llenarnos de vida y salvación por los méritos de Cristo.

La ley y la promesa ejercen roles diferentes y, al mismo tiempo, cumplen los propósitos de Dios para la vida humana.

Desgraciadamente, nuestro siglo ha sido el escenario del relativismo y el secularismo. Esto significa que las personas ya no están más interesadas en lo más mínimo en someter sus vidas al control de otro. Por este motivo, cada uno crea sus propias leyes de vida. ¿Quién es entonces el que define la moral? "La moral no existe, somos nosotros quien generamos la moral", dice la sociedad. El relativismo ha impactado de tal modo que aún las iglesias cristianas han sido fuertemente influenciadas por este modo de pensar contemporáneo. Por este motivo es que los predicadores antinomistas se levantan con fuerza desde sus púlpitos para decir que ya no existen más leyes, pues Jesús las cumplió por nosotros en la cruz. Por este motivo no necesitamos cumplirlas. Con esto, imperceptiblemente, abren las puertas de la miseria en sus más diversas formas. Es por eso que vemos tanta injusticia, traición, adulterio, maldad, estafas, deshonestidad y perversidad sexual aún entre cristianos evangélicos. Jesús no ha alcanzado a la humanidad con una gracia que no es capaz de transformar. Aunque la Ley de Dios no tenga poder alguno para salvar, ni para transformar, es ella la que, con la orientación y el toque del Espíritu Santo, nos presenta la Voluntad de Aquél que es demasiado sabio para errar. Reflexionemos en esto…

Lecturas adicionales

"No es de extrañar que los transgresores de la ley de Dios se aparten en la actualidad de ella tanto como pueden, puesto que los condena. Pero los que sostienen que los mandamientos fueron abolidos en ocasión de la crucifixión de Cristo sufren de un engaño semejante al de los judíos. El concepto de que la ley de Dios es rigurosa e insoportable arroja desprecio sobre el que gobierna el universo de acuerdo con sus santos preceptos. Un velo cubre el corazón de los que mantienen este punto de vista tanto cuando leen el Antiguo Testamento como el Nuevo".

"El castigo por la más mínima transgresión de esa ley es la muerte, y si no fuera por Cristo, el Abogado del pecador, recaería inmediatamente sobre cada ofensa. La justicia y la misericordia están unidas. Cristo y la ley están el uno al lado de la otra. La ley condena al transgresor, pero Cristo intercede en favor del pecador".

"En ocasión de la primera venida de Cristo se inauguró una era de mayor luz y gloria; pero indudablemente sería un pecado de ingratitud despreciar y ridiculizar la luz menor,

porque resplandeció una luz más plena y gloriosa. Los que desprecian las bendiciones y la gloria de la dispensación judaica no están preparados para beneficiarse con la predicación del Evangelio. El resplandor de la gloria del Padre, y la excelencia y la perfección de la santa ley, sólo se pueden comprender por medio de la expiación lograda en el Calvario por su amado Hijo; pero hasta la expiación pierde su significado cuando se rechaza la ley de Dios".

"La vida de Cristo es la más perfecta y completa reivindicación de la ley de su Padre, y su muerte da testimonio de su inmutabilidad. Cristo, al llevar la culpa del pecador, no libera al hombre de su obligación de obedecer la ley; porque si ésta pudiera haber sido modificada o abolida, no habría necesitado venir a este mundo para sufrir y morir. El mero hecho de que Cristo haya muerto por sus transgresiones da testimonio del carácter inmutable de la ley del Padre".

"Los judíos se habían apartado de Dios, y en sus enseñanzas habían reemplazado la ley divina por sus propias tradiciones. La vida y las enseñanzas de Cristo revelaron clara y definidamente los principios de la ley violada. La hueste celestial comprendió que el objeto de la misión de Jesús consistía en exaltar y honrar la ley del Padre, y en justificar sus requerimientos" (*Signs of the Times*, del 25 de agosto de 1887; citado en *Cada día con Dios*, p. 247).

"Si el transgresor fuera tratado de acuerdo con la letra de este pacto, en ese caso no habría esperanza para la raza caída, pues todos han pecado y están destituidos de la gloria de Dios. La raza caída de Adán no puede contemplar en la letra de este pacto otra cosa sino el ministerio de muerte, y la muerte será la retribución de todo el que procure vanamente idear una justicia propia que cumpla las demandas de la ley. Dios se ha comprometido mediante su Palabra a ejecutar el castigo de la ley sobre todos los transgresores. Los seres humanos cometen pecados vez tras vez, y sin embargo no parecen creer que deben sufrir el castigo por quebrantar la ley. Presentan sus buenas intenciones delante del Señor y ruegan por su misericordia. Pero la única esperanza de los hijos e hijas de Adán es aceptar la justicia de Cristo, dejar de pecar, y abandonar toda esperanza de salvación por su propia justicia. El Señor no puede salvar a nadie por sus buenas obras" (*Signs of the Times,* 5 de septiembre, 1892).

"Confinados bajo la ley"

Gálatas 3:22, 23; Romanos 6:14, 15; 1 Corintios 9:20; Gálatas 4:4, 5, 21; 5:18

En contraste con las palabras de Pablo al afirmar que "" (Gálatas 3:23), Santiago enseña que seremos juzgados "" (Santiago 2:12). Aparentemente, hay una contradicción entre Pablo y Santiago. En verdad, las dos expresiones armonizan perfectamente, pues Pablo –al decir que éramos prisioneros de la ley– hacía referencia al período en el cual Jesús todavía no había confirmado su gracia prometida. Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, la salvación siempre fue sólo por gracia, pero la promesa hizo real y vivificante esta verdad únicamente a través de la realidad de la cruz. Imaginemos que Dios, después de tantos sacrificios en el templo, luego de centenares de años, hubiera desistido de concretar su promesa relativa al Mesías… Con seguridad todos nosotros estaríamos perdidos así como lo estuvieron los pueblos antes de Cristo. La gracia es el único medio existente capaz de cumplir con la justicia de la ley. Esta realidad se hacía nítida cuando un cordero era inmolado en lugar del ser humano. El cordero estaba pagando la culpa ante la ley de aquél hombre o mujer. Fuimos absueltos y exceptuados del sacrificio

de la muerte a través de la sangre del propio Dios derramada en el Gólgota. Esto debería dejarnos consternados y llenos de admiración por tamaña demostración de amor. La ley no puede remediar nuestra culpa: por el contrario, sólo en aportar más culpa aún. No obstante, si nos arrepentimos, podemos encontrar nuevamente amparo, refugio y perdón en Cristo.

Lecturas adicionales

“El Hijo de Dios podía entender plenamente los provocativos pecados del transgresor, y sólo él, en su carácter impecable, podía efectuar una expiación aceptable para el hombre al sufrir la sensación angustiosa del desagrado de su Padre. El dolor y la angustia del Hijo de Dios por los pecados del mundo estuvieron en proporción con su excelsitud y pureza divinas, tanto como con la magnitud de la falta” (*Mensajes selectos*, tomo 1, p. 333).

“’Viene el príncipe de este mundo-dice Jesús;-mas no tiene nada en mí’ (Juan 14:30). No había en él nada que respondiera a los sofismas de Satanás. El no consintió en pecar. Ni siquiera por un pensamiento cedió a la tentación. Así también podemos hacer nosotros. La humanidad de Cristo estaba unida con la divinidad. Fue hecho idóneo para el conflicto mediante la permanencia del Espíritu Santo en él. Y él vino para hacernos participantes de la naturaleza divina. Mientras estemos unidos con él por la fe, el pecado no tendrá dominio sobre nosotros. Dios extiende su mano para alcanzar la mano de nuestra fe y dirigirla a asirse de la divinidad de Cristo, a fin de que nuestro carácter pueda alcanzar la perfección” (*El Deseado de todas las gentes*, pp. 98, 99).

“Es sofistería de Satanás la idea de que la muerte de Cristo introdujo la gracia para ocupar el lugar de la ley. La muerte de Jesús no modificó ni anuló ni menoscabó en el menor grado la ley de los Diez Mandamientos. Esa preciosa gracia ofrecida a los hombres por medio de la sangre del Salvador, establece la ley de Dios. Desde la caída del hombre, el gobierno moral de Dios y su gracia son inseparables. Ambos van de la mano a través de todas las dispensaciones. ‘La misericordia y la verdad se encontraron; la justicia y la paz se besaron’ (Salmo 85:10)” (*Fe y obras*, p. 29).

“Cada ley [mandato] de Dios es un estatuto de misericordia, amor y poder salvador. Cuando se obedecen estas leyes, son nuestra vida, nuestra salvación, nuestro gozo, nuestra paz” (Carta 112, 1902; citado en “Comentarios de Elena G. de White, *Comentario bíblico adventista*, tomo 3, p. 1171).

“La obediencia a sus estatutos y leyes constituye la vida y la prosperidad de su pueblo” (Manuscrito 67, 1907; citado en “Comentarios de Elena G. de White, *Comentario bíblico adventista*, tomo 1, p. 1137).

“Pero la influencia de un Evangelio de esperanza no inducirá al pecador a aguardar la salvación de Cristo como algo de pura gracia, mientras continúa viviendo en la transgresión de la ley de Dios. Cuando la luz de la verdad resplandece en su mente y comprende en forma plena los requerimientos de Dios y vislumbra la amplitud de su transgresión, reformará sus caminos, llegará a ser leal a Dios por medio de la fortaleza obtenida de su Salvador y vivirá una vida nueva y más pura” (*Testimonies*, tomo 4, pp. 294, 295; citado en *La maravillosa gracia*, p. 232).

“Así como el sacrificio en nuestro favor fue completo, así nuestra restauración de la contaminación del pecado ha de ser completa. No hay acto impío que la ley excusará; no hay iniquidad que escapará a su condenación. La vida de Cristo fue un cumplimiento perfecto de cada precepto de la ley. El dijo: ‘Yo he guardado los mandamientos de mi Padre’ (Juan 15:10). Su vida es nuestra norma de obediencia y servicio. Sólo Dios puede renovar el corazón. ‘Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad’. Pero se nos ordena: ‘Ocupaos en vuestra salvación’ (Filipenses 2:13, 12)” (*Reflejemos a Jesús*, p. 283).

“Para el obediente hijo de Dios los mandamientos son una delicia” (“Comentarios de Elena G. de White, *Comentario bíblico adventista*, tomo 3, p. 1170).

La ley como nuestro “ayo”

Gálatas 3:19-24; Romanos 3:1, 2; Deuteronomio 7:12-24; Levítico 18:20-30

Es un tremendo error afirmar que la ley fue abolida, extinguida o anulada por Cristo. LA mayor prueba de la eternidad de la ley es que Jesús prefirió dar su vida por nosotros que anular su ley transgredida. No existe un mínimo punto de coherencia con esa manera de pensar. La Ley de Dios es como un termómetro, indica nuestro estado febril, pero jamás podrá curar la fiebre. Es como una lupa, revela con mayor claridad aquello que no puede ser divisado a simple vista. Revela la miseria humana y aún así puede desempeñar el rol de guiarnos hacia Cristo presentándonos nuestra condición perdida y desesperada. La Ley de Dios fue establecida para siempre (Salmo 111:7, 8; 119:142, 144); sus preceptos fueron escritos por el dedo de Dios y recibieron el nombre de testimonio (Éxodo 31:18). Sin estas instrucciones no sabríamos lo que es pecado.

Algunos afirman que ya no necesitamos la ley y que el Espíritu Santo es quien nos guía en los deberes diarios de la vida. Pues bien, se este pensamiento fuera correcto, podríamos decir que tampoco necesitaríamos la Biblia, pues si el Espíritu Santo es capaz de orientarnos sin los Mandamientos, entonces también podría guiarnos sin la Biblia. Esto demuestra la fragilidad de este argumento, pues si necesitamos de la Biblia para ser instruidos, también necesitamos los Mandamientos de Dios para ser instruidos en lo que atañe a la moralidad. Es inaudito observar cómo muchos profesos cristianos insisten en la idea fija de la abolición de la Ley aún sin contar con autorización para ello de la Palabra de Dios. Todos los que enseñan tales posturas humanas tendrán que dar cuenta a Dios de su descaro en desempeñar el mismo rol que Satanás desempeñó en el cielo, de predicar contra la Ley de Jehová. No olvidemos que pecado es la transgresión de la Ley (1 Juan 3:4).

Lecturas adicionales

“Dios escogió a Israel para que revelase su carácter a los hombres. Deseaba que fuesen como manantiales de salvación en el mundo. Se les encomendaron los oráculos del cielo, la revelación de la voluntad de Dios. En los primeros días de Israel, las naciones del mundo, por causa de sus prácticas corruptas, habían perdido el conocimiento de Dios. Una vez le habían conocido; pero por cuanto "no le glorificaron como a Dios, ni dieron gracias; antes se desvanecieron en sus discursos... el necio corazón de ellos fue entenebrecido" (Romanos 1:21). Sin embargo, en su misericordia, Dios no las borró de la existencia. Se proponía darles una oportunidad de volver a conocerle por medio de su

pueblo escogido. Mediante las enseñanzas del servicio de los sacrificios, Cristo había de ser levantado ante todas las naciones, y cuantos le miraran vivirían. Cristo era el fundamento de la economía judía. Todo el sistema de los tipos y símbolos era una profecía compacta del evangelio, una presentación en la cual estaban resumidas las promesas de la redención" (*Los hechos de los apóstoles,* p. 12).

"Estas instrucciones, que Dios le ha dado a su pueblo, expresan los principios de la ley del reino de Dios y son especificas, de modo que las mentes del pueblo no queden ni en la ignorancia ni en la incertidumbre. Estas escrituras presentan una obligación permanente para todos aquellos a quienes Dios ha bendecido con vida y salud y privilegios en las cosas temporales y espirituales. El mensaje no se ha debilitado con el transcurso del tiempo. Los requerimientos de Dios son tan justos y obligatorios ahora, tan frescos en su importancia, como son frescos y permanentes los dones de Dios".

"Para evitar que alguien olvide estas importantes instrucciones. Cristo las repitió con su propia voz. Llama a sus seguidores a una vida de consagración y abnegación. Dice: 'Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz, y sígame' (Mateo 16:24). Esto significa exactamente lo que dice. Solamente mediante la abnegación y el sacrificio propio podemos poner de manifiesto que somos verdaderos discípulos de Cristo".

"Cristo consideraba esencial recordar a su pueblo que la obediencia a los mandamientos de Dios es para su bien presente y futuro. La obediencia trae bendición; la desobediencia, maldición. Además de ello, cuando el Señor favorece a su pueblo de una manera especial, lo exhorta a reconocer públicamente su bondad. De este modo su nombre será glorificado; porque tal reconocimiento es un testimonio de que sus palabras son fieles y verdaderas" (Manuscrito 67; 1907; citado en La maravillosa gracia, p. 150).

La ley como nuestra guía

Gálatas 3:23, 24

La ley en Gálatas descripta por Pablo en innumerables ocasiones abarca en rigor de verdad toda la Torá. La Ley moral está inserta en las mismas declaraciones. Al respecto, Elena G. de White afirma que "el Espíritu Santo está hablando especialmente de la ley moral en este texto [Gálatas 3:24]" (*Mensajes selectos*, tomo 1, p. 275). Algunos adventistas tienen algunas dificultades para aceptar este claro mensaje. La Ley de Dios posee un carácter que podría no ser del agrado de algunos, pues sus declaraciones exigen de nosotros una estricta obediencia. El "ayo" –o *paidogogós* en griego– es una descripción de lo que en la cultura humana era un vigilante o esclavo puesto en una función de tutor para los deberes que debían ser cumplidos en la vida de otro. La Ley, aunque sea buena en el sentido de delimitar nuestra vida contra el pecado, también puede no ser agradable en caso de que estemos permaneciendo en una clase de pecado que no queramos abandonar. Está claro que una persona puede muy bien esconder su mal comportamiento de un *paidogogós*, pero jamás podrá esconderse de sí mismo o de Dios. La manera en cómo consideramos la ley depende mucho de cada uno. Están aquellos que aprecian la corrección y la presencia de un *paidogogós*, pero hay quienes aborrecen la corrección y a cualquiera que presente sus errores, aún cuando se haga por o con amor.

Lectura adicional

“La ley revela al hombre sus pecados, pero no dispone ningún remedio. Mientras promete vida al que obedece, declara que la muerte es lo que le toca al transgresor. Solo el evangelio de Cristo puede librarle de la condenación o de la mancha del pecado. Debe arrepentirse ante Dios cuya ley transgredió, y tener fe en Cristo y en su sacrificio expiatorio. Así obtiene "remisión de los pecados cometidos anteriormente", y se hace partícipe de la naturaleza divina. Es un hijo de Dios, pues ha recibido el espíritu de adopción, por el cual exclama: ‘¡Abba, Padre!’”

“¿Está entonces libre para violar la ley de Dios? El apóstol Pablo dice: ‘¿Abrogamos pues la ley por medio de la fe? ¡No por cierto! antes bien, hacemos estable la ley’. ‘Nosotros que morimos al pecado, ¿cómo podremos vivir ya en él?’ Y Juan dice también: ‘Este es el amor de Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos’ (Romanos 3:31; 6:2; 1 Juan 5:3, V. M.). En el nuevo nacimiento el corazón viene a quedar en armonía con Dios, al estarlo con su ley. Cuando se ha efectuado este gran cambio en el pecador, entonces ha pasado de la muerte a la vida, del pecado a la santidad, de la transgresión y rebelión a la obediencia y a la lealtad. Terminó su antigua vida de separación con Dios; y comenzó la nueva vida de reconciliación, fe y amor. Entonces ‘la justicia que requiere la ley’ se cumplirá ‘en nosotros, los que no andamos según la carne, sino según el espíritu’ (Romanos 8:4, V.M.). Y el lenguaje del alma será: ‘¡Cuánto amo yo tu ley! todo el día es ella mi meditación’ (Salmo 119:97)”

“’La ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma’ (Salmo 19: 7, V. M.) Sin la ley, los hombres no pueden formarse un justo concepto de la pureza y santidad de Dios ni de su propia culpabilidad e impureza. No tienen verdadera convicción del pecado, y no sienten necesidad de arrepentirse. Como no ven su condición perdida como violadores de la ley de Dios, no se dan cuenta tampoco de la necesidad que tienen de la sangre expiatoria de Cristo. Aceptan la esperanza de salvación sin que se realice un cambio radical en su corazón ni reforma en su vida. Así abundan las conversiones superficiales, y multitudes se unen a la iglesia sin haberse unido jamás con Cristo”. (*El conflicto de los siglos,* pp. 521, 522).

La ley y el creyente

Gálatas 3:25; Romanos 8:1-3

En una oportunidad conocí a un hombre que afirmaba ser pastor de una iglesia evangélica. Observándolo con mucho interés, el comienzo pensé que era un delincuente y esclavo de algún vicio. Intenté ayudarlo presentándole el evangelio de Cristo. Su cabello estaba peinado todo hacia arriba, su cuerpo estaba cubierto de tatuajes y su mirada era lánguida como la de alguien que estaba bajo el efecto de drogas. Cuando me dijo que era pastor quedé muy sorprendido. Más tarde recibí una invitación de algunos de sus colegas para un culto de adoración en una iglesia evangélica. Cuando miré el folleto que había recibido me sorprendía aún más: en ese culto habría un show de adoración con música rap para Jesús. En el folleto había imágenes de hombres con gestos de pandilleros y vestidos como si fueran a una discoteca. Desafortunadamente, es así que la sociedad cristiana contemporánea se está comportando. Con el objetivo de llenar iglesias están haciendo muchas concesiones. No obstante, esas concesiones han comenzado hace muchos años, cuando se dieron largos pasos contra la Ley de Dios. El sábado –

especialmente– ha sido abandonado y en su lugar se introdujo el culto en domingo. Observar el sábado en el contexto actual exige mucha fe de las personas y esto es un problema serio para las iglesias cristianas. Hoy no es sólo el sábado, ya existen iglesias que están liberando incluso el sexo antes del matrimonio y el homosexualismo. Una encuesta en los Estados Unidos relevó el índice de perversidad que existe entre cristianos que asisten a una iglesia y a personas que no asisten a ninguna. Para nuestra sorpresa, los resultados mostraron que el índice de perversidad entre ambos grupos era casi el mismo. No sé qué es lo que está ocurriendo con los cristianos, pero puedo ver que la raíz del problema es haber abandonado la Ley de Dios, enseñando que fue abolida, para pasar a vivir siguiendo la propia conciencia, lo que erróneamente denominan guía del Espíritu Santo. La Ley presenta nuestra miseria y la necesidad de Cristo. El mundo está madurando hacia la destrucción y muchos evangélicos están contribuyendo a esto. Muy pronto los Diez Mandamientos aparecerán en los cielos, sostenidos por las manos de los ángeles para anunciar la Ley que ha sido rechazada aún entre aquellos que profesan el nombre de Jesús. Pero cuando esto ocurra, será demasiado tarde.

Lecturas adicionales

“En la transgresión de la ley, no hay seguridad ni reposo ni justificación. El hombre no puede esperar permanecer inocente delante de Dios y en paz con él mediante los méritos de Cristo, mientras continúe en pecado. Debe cesar de transgredir y llegar a ser leal y fiel. Cuando el pecador examina el gran espejo moral, ve sus defectos de carácter. Se ve a sí mismo tal como es, manchado, contaminado y condenado. Pero sabe que la ley no puede, en ninguna forma, quitar la culpa ni perdonar al transgresor. Debe ir más allá. La ley no es sino el ayo para llevarlo a Cristo. Debe contemplar a su Salvador que lleva los pecados. Y cuando Cristo se le revela en la cruz del Calvario, muriendo bajo el peso de los pecados de todo el mundo, el Espíritu Santo le muestra la actitud de Dios hacia todos los que se arrepienten de sus transgresiones. ‘Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna’ (Juan 3:16)”.

“Individualmente, necesitamos prestar atención a un ‘Así dice Jehová’, como nunca lo hemos hecho antes. Hay hombres que son desleales a Dios, que profanan su santo día de reposo, que quieren hallar dificultades en las declaraciones más sencillas de la Palabra, que pervierten el verdadero significado de las Escrituras y que, al mismo tiempo, hacen esfuerzos desesperados para armonizar su desobediencia con las Escrituras. Pero la Palabra condena tales prácticas, así como condenó a los escribas y fariseos en los días de Cristo. Necesitamos saber qué es verdad. ¿Lo haremos como lo hicieron los fariseos? ¿Nos apartaremos del más grande Maestro que el mundo jamás haya conocido, para volvernos a las tradiciones, máximas y dichos de los hombres?” (*Mensajes selectos,* tomo 1, pp. 250, 251).

“La ley de los Diez Mandamientos no debe ser considerada tanto desde el punto de vista de las prohibiciones como desde el punto de vista de la misericordia. Sus prohibiciones son la garantía segura de la felicidad mediante la obediencia. Cuando se recibe en Cristo logra en nosotros la pureza de carácter que nos proporcionará gozo a través de los siglos eternos. Para el obediente es un muro de protección. Contemplamos en ella la bondad de Dios, quien, al revelar a los hombres los inmutables principios de justicia, trata de escudarlos contra los males resultantes de la transgresión”.

“No debemos considerar a Dios como quien está a la espera para castigar al pecador por su pecado. El pecador se acarrea su propio castigo. Sus propios actos ponen en movimiento una serie de circunstancias que producen un resultado ineludible. Cada acto de transgresión se refleja sobre el pecador, produce en él un cambio de carácter, y hace más fácil que peque otra vez. Los hombres se separan de Dios al preferir el pecado, se aíslan del canal de bendiciones, y el resultado seguro es la ruina y la muerte”.

“La ley es una expresión del propósito de Dios. Cuando la recibimos en Cristo, se convierte en nuestro propósito y nos eleva por encima del poder de los deseos y las tendencias naturales, por encima de las tentaciones que conducen al pecado” (*Comentario bíblico adventista,* tomo 6, p. 1085).



Gilberto G. Theiss

Traducción: Rolando D. Chuquimia

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©

RECURSOS ESCUELA SABATICA

http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica

http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es

Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática